

Expediente 202200263 00  
Declaración de Unión Marital de hecho  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Armenia, Quindío, marzo cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro del presente proceso DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, promovido por YHON JAIRO GIRALDO, contra ALBA MIRYAM CORREA GALVIS, se admite la renuncia presentada por la Dra. NATALI HENAO GARCIA, quien actuaba como representante judicial de la parte pasiva en estas diligencias atendiendo que dicha petición está acompañada de la comunicación enviada a su representada en tal sentido y la profesional fue nombrada en cargo publico.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN  
JUEZ  
lvc

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80b3672612736dcae43937c68b4bd772e602a57e437b97e96324a2855bb9943d**  
Documento generado en 05/03/2024 08:04:07 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**